



Ayuntamiento de Tolox

Expediente nº: 112/2017

Asunto: de Hacienda y Especial de Cuentas

Día y Hora de la Reunión: 30 de mayo de 2017; 20:20 Horas.

Lugar de Celebración: Salón de Plenos

Asistentes: D. Andrés Jesús Elena Gil, D. Jerónimo Macías Reina, Ana María Cotos Fernández, D. José Guerra Cotos, D^a. Francisca García Canca, D. Andrés Gil Vera, D^a. Noelia Guerra Guerra, D. Jerónimo Vera Guerra.

Ausentes: D^a. Rocío Soto Gil, D. Miguel López Portillo.

LA SESIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA

En Tolox, siendo 30 de mayo de 2017, a las 20:20 horas, se reúnen en Salón de Plenos, la Comisión Informativa de de Hacienda y Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en sesión Ordinaria, previamente convocada, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. D. Bartolomé Guerra Gil, con asistencia de los miembros que se enumeran al margen.

Al inicio del punto segundo se incorpora D. Jerónimo Vera Guerra.

No asisten excusando su asistencia los miembros enumerados arriba.

La sesión se celebra con la asistencia del Secretario D. Francisco Manuel Moreno Godoy que da fe del acto.

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución de la Comisión Informativa, el Presidente abre la sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

El Sr. Alcalde-Presidente, pregunta si algún miembro quiere realizar alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior de fecha 30 de septiembre de 2.016.

D^a. Francisca García, manifiesta que en la página segunda hay que sustituir la palabra “cobrar” por “cobran”.

Formulada la anterior observación, se somete a votación ordinaria siendo aprobada por unanimidad el acta.

2.- INFORME CUENTA GENERAL PRESUPUESTO 2.016.-

Considerando que el objeto de este asunto de la reunión de la Comisión Especial de Cuentas es proceder al examen de la Cuenta General del Presupuesto de esta Entidad, correspondiente al ejercicio económico de 2016, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Considerando que, formada e informada dicha Cuenta General, por la Intervención Municipal, han sido comprobados los libros, documentos y justificantes oportunos, así como toda la documentación anexa a la misma y exigida por la vigente legislación, la Comisión Especial, por mayoría: 5 votos a favor (T.U); 4 abstenciones (P.S.O.E, y P.P), de los 9 miembros presentes, de los once que legalmente componen



Ayuntamiento de Tolox

la Corporación,

ACUERDA

PRIMERO. Informar favorablemente la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2016, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los documentos exigidos por la normativa vigente.

SEGUNDO. Ordenar que la referida Cuenta, así como el propio informe emitido por esta Comisión, sean expuestos al público, por plazo de quince días, a fin de que durante dicho plazo y ocho más, quienes se estimen interesados puedan presentar cuantas reclamaciones, reparos u observaciones, tengan por convenientes, los cuáles, caso de presentarse, habrán de ser examinados por esta Comisión, previa práctica de cuantas comprobaciones se estimen como necesarias, para la emisión de nuevo informe, que será elevado, junto con los reparos, reclamaciones u observaciones formulados, a consideración plenaria definitiva.

3.- INFORMACIÓN ASUNTOS DE INTERÉS.-

No se presenta ninguno.

4.- ASUNTOS URGENTES.-

No se presenta ninguno.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se presenta ningún ruego ni pregunta.

Y no habiendo más asuntos que tratar y cumpliendo el objeto del acto, D. Bartolomé Guerra Gil, Alcalde-Presidente, levanta la Sesión siendo las 20:29 horas, de lo cuál como Secretario doy fe.

V.º B.º
El Alcalde-Presidente,

El Secretario-Interventor,
Fdo.: Francisco Manuel Moreno Godoy.